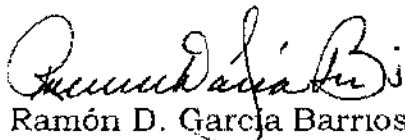


5 de abril de 2001

CIRCULAR NÚM. 27, 2000-2001

DECANOS Y DIRECTORES DE UNIDADES ACADEMICAS Y
ADMINISTRATIVAS



Ramón D. García Barrios, Ph.D.
Decano



Recinto de
Río Piedras

**CIERRE DE OPERACIONES FINANCIERAS PARA EL AÑO FISCAL
2000-2001 Y FECHAS LÍMITES PARA EL TRÁMITE DE
DOCUMENTOS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y LIBRERÍA**

A continuación, las fechas límites para la entrega de documentos y culminación de procesos, que permitirán a nuestro Recinto el cierre de operaciones fiscales y entrega de informes financieros anuales, en el término de tiempo establecido por la Oficina de Finanzas de la Administración Central.

OFICINA DE CONTABILIDAD

Jueves, 31 de mayo de 2001

- Fecha límite para radicar en la Oficina de Contabilidad los documentos de obligación para atender compromisos hasta el 30 de junio de 2001. Específicamente aquellos relacionados con los gastos recurrentes como: agua, luz, teléfono, gas y combustible (excepto facturación entre cuentas).
- Las obligaciones para cubrir compromisos de contratos de pago directo, viajes, actividades culturales, gastos de representación y otros conceptos a efectuarse antes del 30 de junio de 2001, deberán estar debidamente aprobados, según indica la reglamentación vigente e incluir copia de la carta o documentos de autorización previa, conforme se establece en la Circular Núm. 40 (2000-2001) de la Oficina del Rector. Sólo se contabilizarán obligaciones de fondos que contemplan la autorización previa requerida.

Oficina del
Decano de
Administración

Aparato 29301
Estación U.P.R.
San Juan, P.R.
00931-3301

Lunes, 11 de junio de 2001

- Fecha límite para que la Oficina de Contabilidad reciba documentos de obligaciones misceláneas pendientes de pago, por servicios recibidos contra proyectos de fondos externos (Cuentas Especiales Ledger 5 y 6)

Miércoles, 13 de junio de 2001

- Fecha límite para tramitar la certificación de los servicios recibidos de las obligaciones misceláneas pendientes de pago. Esta notificación deberá ser entregada personalmente en la Oficina de Contabilidad o enviada al facsímil número 763-6190 o extensión 1285, obviando el trámite de correo interno.

Jueves, 28 de junio de 2001

- Fecha límite para que la Oficina de Compras registre en el Módulo de Compras los informes de recibo de materiales y equipo.
- La Oficina de Compras notificará de inmediato a la Oficina de Contabilidad, todo recibo de material o equipo que se efectúe entre el 28 y el 29 de junio, para que ésta proceda con los ajustes manuales correspondientes.

LIBRERÍA UNIVERSITARIA

Viernes, 25 de mayo de 2001

- Fecha límite para que la Librería despache mercancía a las diferentes unidades del Recinto, incluyendo las obligaciones misceláneas previamente contabilizadas.

Viernes, 15 de junio de 2001

- Último día para que la Librería tramite a la Oficina de Contabilidad las Facturas entre Cuentas de las diferentes unidades presupuestarias, incluyendo los documentos requeridos para su contabilización.

Circular Núm. 27, 2000-2001

5 de abril de 2001

Página 3

Las obligaciones que afectan cuentas especiales, fondos rotatorios y de donativos pueden seguir tramitándose posterior al 31 de mayo de 2001. No obstante, la Certificación de Servicios deberá recibirse en la Oficina de Contabilidad al 13 de junio de 2001.

Les exhortamos al cumplimiento estricto de estas fechas.

Saludos cordiales.